

CTPAT ALERTA

Requisitos CTPAT – Líneas FAST

Última actualización: Julio 16, 2020



Con el fin de mantener una comunicación estrecha con sus Miembros, el programa Alianza Aduana-Sector Privado Contra el Terrorismo (CTPAT) resalta de manera rutinaria asuntos de interés en materia de seguridad de la cadena de suministro que le ayudan a los Miembros a mantenerse en alerta. A través de esta alerta, el programa quiere recordarle a los Transportistas Terrestres de algunos de los requisitos claves que deben cumplir, particularmente los que le ayudarán a la Aduana y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos (EE.UU) a acelerar el flujo de los carriles de Comercio Libre y Seguro (FAST), uno de los beneficios más importantes que ofrece el programa a sus Transportistas Terrestres.

SIGA todos los requisitos de los programas FAST y CTPAT. Todos los ocupantes del vehículo deben estar en posesión de una identificación FAST válida antes de llegar a la frontera.

DESECHE la basura personal antes de acercarse a cualquier puerto de entrada de CBP (POE).

PAGUE la tarifa de usuario anual o de cruce en línea antes de llegar a un POE.

TRANSMITA un manifiesto electrónico para camiones y remolques vacíos antes de la llegada del transporte a CBP utilizando el sistema del Entorno Comercial Automatizado (ACE, por sus siglas en inglés).

USE el Código Alfa Estándar del Operador (SCAC Code en inglés) del transportista de cruce, incluso cuando el embarque se haya subcontratado.

RETIRE cualquier contaminación de plagas del transporte antes de ingresar a los EE.UU.

SIGA todos los requisitos de sello, incluido el uso de un sello de alta seguridad ISO 17712 en contenedores /remolques cargados, y la verificación de que el sello se haya colocado correctamente.

SUBCONTRATE servicios de transporte solo a un transportista de carretera certificado por CTPAT (preferiblemente), o un transportista de carretera que trabaje directamente para el Miembro según lo establecido en un contrato por escrito y el contrato debe estipular el cumplimiento de los criterios de seguridad del programa.

ASEGURESE de que se hayan llevado a cabo todas las inspecciones de seguridad y agricultura.

ALERTAR a la gerencia de la empresa de cualquier retraso, amenaza o sospecha creíble.

NOTIFICAR a la gerencia, autoridades correspondientes y al Especialista de Seguridad de la Cadena de Suministro sobre cualquier amenaza, incidente de seguridad o sospecha creíble.

Programa CTPAT

CBP.GOV/CTPAT

1300 Pennsylvania Avenue, NW Washington, DC 20229

Publication Number: 3642-0424



U.S. Customs and
Border Protection